

Quito, 3 de Agosto del 2010

Señores:

SOCIOS DE LA COMPANIA  
NERY FAS COMPANIA LIMITADA  
Cuidada

Señores Socios

En mi calidad de Comisario de la Compañía NERY FAS COMPANIA LIMITADA, y de conformidad con la ley de Compañía y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes este informe, relacionado con la actividad económica de la misma, por el ejercicio económico del año 2009.

Para emitir este informe he procedido a la verificación del proceso contable, encontrado que en general han sido observados los principios de general aceptación vigentes en el País. Así mismo he podido comprobar que tanto los ingresos como los egresos se encuentran debidamente respaldados por los documentos respectivos, autorizados por la gerencia general.

Los Estados Financieros reflejan la real situación económica de la empresa, observado que los ajustes realizados correspondientes a los que aconseja la técnica contable y las disposiciones legales. Las cuentas por cobrar son el saldo de las operaciones a crédito efectuado en el ejercicio sin que existan cantidades considerables de crédito incobrables. Entre las cuentas por pagar no se aprecia endeudamientos exagerado si no el necesario crédito conseguido con los Proveedores de Materias Primas y Materiales.

Por las razones anotadas, considero prudente seguir la aprobación por parte de ustedes señores accionistas, de los estados financieros.

Atentamente



YADIRA DEL CISNE GUALAN  
COMISARIO

